



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO	PERMISO PARA SALIR DEL PAIS
EJECUTANTE	ROSALIA FALLA FLORES
EJECUTADO	JOSE ARBELAY LOSADA CORDON
RADICACIÓN	41001-31-10-001-2021-00198-00
AUTO	Sustanciación.

Neiva, seis (6) de junio del dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que no se han recaudado todas las pruebas decretadas en este asunto, se **DISPONE**:

1º. OFICIAR al Dr. HUGO FERNANDO URQUINA, para que se sirva fijar fecha y hora para la práctica de la valoración ordenada al menor vinculado en este asunto, tal como se le solicito en el oficio No. 0570 del 22 de abril de 2022, para lo cual debe indicar a este Despacho el costo de la misma.

2º. REQUERIR al Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y al Consulado de la República de Chile, para que se sirva dar respuesta lo solicitado en los oficios Nos. 2116 y 2117 del pasado 28 de octubre de 2021, para lo cual se les concede un término de diez (10), contados a partir del recibo de la comunicación respectiva.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Juez

